



El Ministerio de Educación y FP no cerrará los centros de educación especial

Nota de prensa

Madrid, 07 de marzo de 2019. El Ministerio de Educación y Formación Profesional ha remitido una carta firmada por la ministra Isabel Celaá a la organización Plena Inclusión, en respuesta a su consulta respecto a los centros de educación especial. En la misiva, remitida también al CERMI y a la plataforma 'Educación Inclusiva sí, Especial también', la ministra de Educación y Formación Profesional desmiente que se vayan a cerrar los centros de educación especial.

La obligación del ministerio es dar respuesta a las necesidades educativas de los niños y jóvenes, también de aquellos con necesidades especiales. La actuación se enmarca en el mandato de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su voluntad es impulsar la formación de este colectivo.

En virtud de esta tarea, y siguiendo las recomendaciones de diversos organismos internacionales expertos en la materia, el ministerio apoya a los centros de educación especial para que puedan desempeñar su labor y para que sigan avanzando en el asesoramiento de los centros ordinarios en esta tarea.

Además, trabaja para mejorar los recursos materiales y personales de los centros ordinarios con el fin de que puedan, asimismo, ofrecer una atención a la diversidad propia de una escuela inclusiva que permita la integración de los alumnos con discapacidad que así lo deseen.

